



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

U.A: SECRETARIA GRAL.

NUM: 34 /2012

Asunto: Nombramiento miembros de la Mesa de Contratación permanente.

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley de Bases Régimen Local, Ley 7/85 de 2 abril, 24 del R.D. 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTO lo dispuesto en la disposición adicional 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la legislación en materia de contratación.

VISTO la necesidad de nombrar una Mesa de Contratación para la organización interna del propio Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y enfocando la simplificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares así como reforzar la objetividad, transparencia y seguridad en las Mesas de Contratación de esta nuestra entidad, resulta necesario regular y actualizar los órganos colegiados en materia de contratación.

Por el presente, y atendiendo a la Disposición Adicional Segunda, párrafo 1º del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre vengo en **DISPONER:**

PRIMERO: Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes señores:

Sr. Presidente: D. Guillermo Ruíz Ruíz, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento.

Sres Vocales: -D. Maria Rosa Mena Caballero, Delegada de Urbanismo y Obras Públicas del Excmo Ayuntamiento.

-D. Jorge Delgado Jiménez, Tesorero del Excmo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

-Sr. Secretario General del Excmo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

-Sr. Interventor de Fondos del Excmo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Sr. Secretario de la Mesa: Funcionario de la U.A. de Contratación: D. Salvador Moya Herrera.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y notificar a miembros.

En Jimena de la Frontera a 20 de Enero de 2012

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Guillermo Ruiz Ruiz.



EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro del Corral Fleming.

